Protocolos de administración de correo electrónico institucional

{{>toc}}

Alta de cuentas

Cumpliendo con resolución del Consejo que se cita a continuación: EL CONSEJO DE FACULTAD DE PSICOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2008, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

10. (Exp. № 190011-001470-08) - Se resuelve: Tomar conocimiento y aprobar la prouesta elevada por el Señor Decano en relación a la asignación preceptiva a todos los funcionarios y docentes de la Facultad de Psicología de una dirección de correo electrónico en el dominio psico, según detalle que luce en el distribuído № 761/08.- 8/8

Cada usuario podrá disponer de un únicamente de una cuenta de usuario y éste no podrá ser impersonal , es decir, deberá estar necesariamente ligado a una persona física . El nombre de usuario se forma a partir de la combinación del nombre y los apellidos según su disponibilidad en los servidores.

Funcionarios y Docentes

Al ingresar a la institución se les asignarán a todos los docentes y funcionarios un usuario y clave de correo electrónico institucional. En el caso de no contar con una, debe dirigirse a la sección Personal y solicitar los formularios correspondientes para la solicitud de una nueva casilla.

Todas las notificaciones y trámites deben realizarse exclusivamente por la dirección institucional asignada.

Otros

En el caso de casillas relacionadas con áreas académicas, proyectos o secciones, deberán solicitar la creación vía correo electrónico (a soporte[@]psico.edu.uy) utilizando su casilla de correo institucional, es decir, aquella que termina @psico.edu.uy

En caso de NO contar con dicha cuenta deberá presentarse físicamente con cédula de identidad en la Unidad de Informática para la creación de la casilla. Deberá acreditar su carácter de funcionario o docente de la Facultad.

¿Que sucede cuando termina la vinculación con la Facultad?

El sistema los finaliza y da un plazo de cortesía de 3 meses a partir de la finalización del vínculo para que puedan retirar la información que tengan almacenada en la cuenta de correo.

¿Donde debo acudir cuando tenga un problema con mis claves de acceso?

Puedes realizar la solicitud a través del Centro de Atención al Usuario (CAU) o telefónicamente en los horarios de atención de la UI.

2013-05-23 1/1